

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JOSE KLAIBER ESPERGUEL Ru
La cantidad de \$: 312,000 TRESIENTOS DOCE MIL PESOS
Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA INTEGRACION DE ESC. CARLOS HOLZAPFEL.
Fecha de Pago : 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2841	18/04/2013	312,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		312,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	312,000	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	312,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		312,000
Sumas Iguales		624,000	624,000

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000	98,612,716	
Total Comprometido		50,919,897	
Saldo x Comprometer		47,692,819	

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION